

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

Concedida en el Registro de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Propiedad Industrial y según el contenido de la Memoria adjunta.

(19) ES	(11) NUMERO	(10) AI
(21)	488047	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	26 ENE. 1980	

PATENTE DE INVENCION

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
9332 A/79	31 Enero 1979	Italia
9343 A/79	13 Febrero 1979	Italia

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	(62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	E05G5/00	---

(54) TITULO DE LA INVENCION

Perfeccionamientos en las instalaciones antirrobo

(71) SOLICITANTE (S)

Gisberto PRETINI

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Via Macerata 3, S. Frediano a Settimo, Pisa, Italia

(72) INVENTOR (ES)

el propio solicitante

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

M. Curell Suñol

40718+40730
EX-IT

UNE A. 4 MOD. 3105

UTILICESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

**POOR
QUALITY**

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

solicitada en España a favor de Gisberto PRETINI, de nacionalidad italiana, domiciliado en Via Macerata 3, S. Frediano a Settimo, Pisa, Italia, por "Perfeccionamientos en las instalaciones antirrobo", con prioridad de las solicitudes italianas 9332 A/79 y 9343 A/79 de fechas 31 enero 1979 y 13 febrero 1979, respectivamente. - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- En el sector de la protección antirrobo para oficinas bancarias y oficinas similares, se usan normalmente paneles de cristal antibalas con perfil de aluminio, que definen un corredor o hueco de acceso con puertas de batiente, deslizables, angulares o giratorias, instaladas en los terminales del corredor, o en las paredes del hueco, en puntos adecuados para favorecer el tránsito de los clientes. La apertura y el cierre de las puertas están normalmente controlados por dispositivos y medios electromecánicos mandados por los empleados (o por el personal de vigilancia), con pulsadores instalados en los puntos óptimos para obtener la prestación
- 5.
- 10.

requerida, o bien están controlados y mandados automáticamente por medio de fotocélulas u otros medios, como por ejemplo: alfombras taradas, "Metal Detectors" usados en función específica de detector de hombre armado, y medios similares. - -

- 5. Las instalaciones de protección así definidas, que tienen instaladas (en los terminales de los corredores) las puertas citadas, tienen todas ciertas carencias funcionales y, de modo particular, entorpecen el tránsito de los clientes, porque, normalmente, sus prestaciones son de permiso alternado y no continuo (esto es una puerta se abre cuando la otra es tá cerrada), no automático sino mandado por dispositivos o medios mecánicos y electrónicos (o de otro tipo); además, algunas requieren -de modo particular las puertas deslizables- un corredor de acceso suficientemente amplio; mientras que
- 10. las puertas giratorias, incluso permitiendo un mayor flujo en los dos sentidos, requieren, para su instalación, una mayor disponibilidad de espacio que las puertas deslizables. -
- 15.

- 20. En estos últimos años muchas oficinas bancarias, para hacer frente al mayor trabajo, han tenido que ampliar el espacio reservado al personal, y obviamente esto se ha hecho desplazando el mostrador en menoscabo del espacio para el público. - - - - -

- 25. La presente invención se refiere a una instalación antirrobo preferiblemente definida por un corredor de cristal antibalas, como se ha descrito en las patentes italianas

nº 938.606 y nº 1.013.526; Gran Bretaña nº 1.403.560; U.S.A. nº 3.924.546 y Alemania Occidental nº 2.248.637 del mismo titular de la presente solicitud de patente, con por lo menos en uno de los terminales una puerta angular, apta para asumir la función de permitir idóneos controles, y también un eventual bloqueo de una persona considerada peligrosa, todo ello con un volumen muy reducido. - - - - -

5. La puerta según la presente invención puede ser instalada al final de un corredor o en el local de acceso (donde puede substituir la puerta normal de entrada) y comprende una pared fija lateral y una pared móvil en sector de superficie cilíndrica que gira alrededor del propio eje geométrico vertical imaginario; dicha pared móvil es apta para tomar dos posiciones operativas contra un borde y contra el otro borde de la pared fija, de jando en cada posición una abertura limitada para el paso entre el exterior y el espacio definido por dichas paredes, por lo que un inicial desplazamiento de la pared móvil impide el tránsito. - - - - -

10. Los dos pasos sucesivamente formados permiten el tránsito entre el exterior y el interior del local con dos maniobras angulares sucesivas y opuestas de la pared móvil. Una tercera puerta (ventajosamente de latiente) está instalada sobre la estructura portante de las paredes móvil y fija, y es abrible por medio de un mando de alfombra interna existente entre las dos paredes (o con un dispositivo accionado por foto 15. células), y puede ser desbloqueada y bloqueada por el personal 20. 25.

de vigilancia. - - - - -

5. La instalación puede, además, comprender medios para bloquear -por parte de los empleados y el personal de vigilancia- la pared móvil incluso en posiciones intermedias, de modo tal que quede entre las dos paredes una abertura no transitable. - - - - -

10. Dicha pared móvil es solicitada en posición de cierre del primero de los dos pasajes, y en esta posición dicha pared móvil queda bloqueada si sobre una alfombra previa gravita un peso superior al de una persona; es obvio que el peso estará calculado en exceso. - - - - -

15. En consecuencia, este particular tipo de puerta angular ofrece también una notable prestación operativa antisecuestro porque, si sobre la alfombra se encuentran simultáneamente dos personas, no se verifica el desbloqueo de la pared móvil y, por tanto, una de las personas que se encuentra sobre la alfombra debe, necesariamente, volver hacia atrás para permitir el tránsito de la otra. Es obvio que la prestación antisecuestro está asegurada por el hecho de que los atracadores no pueden coartar la voluntad de los empleados (amenazando con matar al rehén), porque los empleados no pueden desbloquear la puerta angular móvil cuando se encuentra en aquella particular disposición. Se debe hacer notar que, apenas la persona ha pasado, la pared móvil puede ser controlada por los empleados en
20. una posición intermedia, por lo que es suficiente el inicial
25.

desplazamiento (para el retorno de dicha pared a la posición de partida), para impedir el tránsito al atracador que pensara seguir a la persona que transita. - - - - -

- La maniobra de la pared móvil -una vez que ha sido
5. desbloqueada- puede realizarse manualmente o bien automáticamente, con una motorización que esté subordinada al mando con la alfombra, y que puede ser bloqueada en cada instante por el personal de vigilancia y eventualmente por el mando de un detector de hombre armado, dispuesto en el interior (o en el exterior) del espacio definido por las dos paredes, la fija y la
10. móvil. - - - - -

- Según otra forma de realización, en primer lugar está prevista una alfombra de bloqueo en el espacio comprendido entre los dos pasos obtenidos con la maniobra de la pared angularmente móvil; en segundo lugar, la pared móvil está desarrollada de modo tal que en una posición de asiento, esto es de
15. reposo, ambos pasos estén cerrados; dicha alfombra de bloqueo comprendida entre las dos aberturas está dispuesta de modo tal que, cuando gravita sobre la misma un peso mayor que el
20. previsto (una sola persona), la pared móvil maniobrada manualmente para abrir el segundo paso es bloqueada para impedir el tránsito a través del segundo paso y hacia el local protegido. El bloqueo puede realizarse cuando tanto el primero como el segundo pasos están cerrados, en la maniobra sucesiva a la de
25. la apertura del primer paso. El bloqueo puede estar limitado en el sentido de que puede permitirse la apertura del primer paso. - - - - -

- En la práctica, como variante de la primera forma de realización, está previsto que la pared móvil esté prolongada de manera tal que en posición de reposo, esto es de asiento, ambos pasos estén cerrados; en otros términos, dicha pared móvil, conjuntamente con la pared fija, en posición de reposo completa el espacio cilíndrico desarrollado alrededor del eje geométrico vertical imaginario, de modo que cierre ambos pasos preparados para el tránsito entre el exterior y el espacio definido por dichas paredes móvil y fija. Por tanto, un inicial desplazamiento de la pared móvil libera al primero de los dos pasos, permitiendo entrar en el interior del espacio cilíndrico, donde el plano de pavimento está constituido por una alfombra móvil tratada a un determinado peso, de modo que, si sobre la alfombra pasa a gravitar un peso superior al prefijado, la pared móvil es bloqueada en el momento en que -solicitada por un medio mecánico o neumático o también manual- girando en el sentido contrario al de la rotación que habría permitido la apertura del primer paso vuelve a la posición de reposo, por lo que el desplazamiento no pueda proseguir para la apertura del segundo paso, sino que puede ser eventualmente invertido para abrir de nuevo el primer paso. - - - - -
- 5.
 - 10.
 - 15.
 - 20.

Puesto que está previsto que el personal no pueda en modo alguno interferir sobre las prestaciones operativas de la alfombra tarada, se puede concluir que esta puerta angular ofrece una prestación segura antisequestro, porque simultáneamente sobre la alfombra no puede gravitar un peso superior al de una persona. - - - - -

- 25.

El bloqueo de la pared móvil es de sentido único, esto es está dispuesto de modo que dicha pared puede ser llevada de nuevo a la posición en la que su inicial desplazamiento habría permitido la apertura del primer paso; se ofrece así

5. la posibilidad de alejamiento al delincuente con rehén. - - -

Las maniobras de dicha pared móvil pueden ser realizadas manualmente o bien automáticamente con motorización subordinada al mando de la alfombra. - - - - -

La instalación puede también comprender medios mandados por el personal, con pulsadores instalados con posición considerada ventajosa, para controlar la posición de la pared móvil o bloquearla en cualquier posición, de modo particular en la posición de asiento, para que el delincuente sepa que de todas maneras puede ser bloqueado junto con el rehén, entre

10. las dos paredes; esto define un factor, de valor psicológico, pero de indudable poder disuasivo del intento de robo, por el mayor aumento de riesgo que encontrará el atracador. Dichos

15. medios no deben interferir sobre las prestaciones operativas de la alfombra tarada, esto es, deben tener conexiones y prestaciones autónomas. - - - - -

20.

Se puede también prever el control de la pared móvil con un Metal Detector, usado en función de detector de hombre armado, siempre teniendo en cuenta sin embargo las limitaciones operativas antes mencionadas. - - - - -

La invención se comprenderá mejor siguiendo la descripción y los planos, los cuales muestran unas realizaciones prácticas no limitativas de la invención. En los planos: la -

5. fig. 1 muestra un esquema de puerta (de maniobra manual), en sección transversal y en la disposición de puerta cerrada en correspondencia con el primero de los dos pasos obligados definidos por la misma; la - - - - -

fig. 2 muestra la disposición de dicha puerta en la condición de segundo paso cerrado; la - - - - -

10. fig. 3 muestra una realización provista de detector de hombre armado y de detector televisivo instalado en un punto óptimo superior, de la estructura portante; las - - - - -

figs. 4 y 5 muestran una vista por encima de la estructura portante y un detalle en sección vertical; la - - - - -

15. fig. 6 muestra la parte de pared cilíndrica móvil en una ulterior realización, en posición de reposo, esto es de cierra; la - - - - -

fig. 7 muestra el conjunto en la disposición de tránsito posible a través del primer paso; y la - - - - -

20. fig. 8 muestra el conjunto en la disposición de tránsito posible a través del segundo paso. - - - - -

En las figs. 1 a 5 de los planos, la estructura portante, indicada con 1, define el espacio en el que está dispuesta la puerta giratoria. Dicha estructura en su parte superior presenta un soporte central 3 para un cojinete de rodadura, en cuyo anillo interno está acoplado un núcleo 5 que

5. lleva radios 6 de un equipo giratorio, que inferiormente (fig. 5) está centrado por un cojinete 5A y presenta radios 7 que se acoplan con un perfilado inferior 8 con ruedas 8A. - -

Este equipo comprende una pared móvil 9 en sector de pared cilíndrica; la pared 9 está desarrollada en poco más de 180° y con un diámetro del orden de un metro (más o menos según las necesidades de la instalación). Con dicha pared móvil coopera y está combinada una pared fija 10, también en sector de pared cilíndrica de diámetro poco diferente respecto al de

10. la pared 9, según el plano menor (pero eventualmente también de diámetro mayor) y coaxial con la pared 9 misma. Con 11 se ha indicado una plataforma interna al espacio cilíndrico entre las paredes 9 y 10. Con 12 se ha indicado una plataforma apta para bloquear la pared 9 antes o durante la apertura si el paso sobre la alfombra supera el de una persona sola. Con 12A se

15. han indicado unos bordes laterales. - - - - -

20.

Por efecto ponderal (con adición de un contrapeso con plano inclinado) o elástico (con muelle mecánico o neumático) se puede prever el mantenimiento espontáneo de la disposición mostrada en la fig. 1, en la cual las dos paredes 9 y

25. 10 se acercan y parcialmente se superponen por la parte de

5. entrada al local, al cual se accede según la flecha f; y, por todo lo que se ha dicho anteriormente, se mantiene en esta disposición también el segundo paso de tránsito indicado por L₁ en la fig. 1 y formado entre los dos extremos 10A, 9A separados; el espacio L₁ puede ser del orden de 50-60 cm, de to das maneras tal que permite el tránsito de una persona. - - -

10. La pared 9 es bloqueada si sobre la alfombra 12 gravita el peso de más de una persona, y no puede ser desbloqueada por el personal de vigilancia. Sin embargo (se considera ventajoso) puede ser instalado un segundo dispositivo de bloqueo y desbloqueo (que no debe interferir con las prestaciones operativas de la alfombra) mandado por el personal adecuado. -

15. Con la pared 9 desbloqueada, la persona que desee entrar puede actuar sobre un pomo 9B y provocar el deslizamien to angular de la pared 9 según la flecha f₁, determinado con ello la formación de un paso para acceder al interior del espacio cilíndrico definido por las paredes 9 y 10 y cerrando automáticamente el paso L₁ por aproximación entre los bordes 9A y 10A, definiendo la prestación operativa de permiso automático, que debe considerarse una particularidad específica de la invención. - - - - -

20. La persona que ha penetrado en el espacio cilíndrico entre las paredes 9 y 10 tendrá libre acceso entre los pun tos 9A y 10A de las paredes 9 y 10 en la disposición de la fig. 1, mientras que, simultáneamente, la pared 9 vuelve a

la posición de asiento. - - - - -

5. Una alfombra 16 (fig. 3), interior al espacio cilíndrico entre las paredes 9 y 10 y dispuesta sobre la plataforma 11, controla una ulterior puerta de un batiente 18, de apertura automática, que puede ser bloqueada y desbloqueada por el personal de vigilancia. No se excluye que el segundo paso pueda ser abierto también con la maniobra según f_2 , y sin ningún permiso. No se excluye tampoco que la una o la otra o ambas maniobras según las flechas f_1 (fig. 1) y f_2 (fig. 2), pueden ser realizadas mediante una motorización mandada por las alfombras 12 y/o 16 con control y bloqueo posible por parte del personal en el interior del local. - - - - -

10. Las prestaciones operativas de la puerta estarán señaladas por un semáforo 15. Cuando el primer paso está cerrado, un microinterruptor instalado en 13, presionado por la pared móvil, tiene encendida la luz verde para indicar vía libre. Cuando una persona sube sobre la alfombra 12, hace operativo el semáforo con luz roja, por medio de una instalación de fotocélulas dispuesta en 17, y la luz roja señalará a los que siguen a la persona en tránsito que esperen hasta que se active la luz verde, hecha operativa por el retorno de la pared móvil a la posición de asiento en la que dicha pared actúa sobre el interruptor 13. - - - - -

20. Un sistema de inspección y de registro de las imágenes con un ojo óptico 20 (fig. 3), combinado con un regulador

25.

televisivo o similar, puede estar dispuesto para controlar las personas que están accediendo o que se encuentra en el espacio cilíndrico, y para mantener el registro de las imágenes de modo oportuno por un tiempo adecuado. - - - - -

5. En la realización de la fig. 3, además de las estructuras ya descritas -y que están señaladas con las mismas referencias ya usadas en los esquemas precedentes- se ha previsto colocar un detector de hombre armado (Metal Detector) 22, en el interior del espacio cilíndrico delimitado por las paredes 9 y 10 (o también en el exterior de la estructura por tante), para bloquear la puerta 18 si entre las paredes 9 y 10 se introduce una persona armada. - - - - -

10. Según otra posible variante de realización, un dispositivo detector de hombre armado puede estar dispuesto también en una posición previa a la estructura de las paredes 9 y 10. - - - - -

15. Las puertas angulares como se han definido anteriormente -cuyas prestaciones operativas se desarrollan sobre ángulos inferiores 360° a igualdad de prestaciones operativas requieren una menor disponibilidad de espacio, tanto que una de estas puertas, con una abertura de 60-65 cm, puede ser instalada en un corredor de solamente un metro de ancho. Operativamente, da prestaciones potenciadas respecto a las puertas de batiente y a las puertas deslizantes que, por necesidades operativas, deben ser instaladas siempre con prestaciones de per-
- 20.
- 25.

niso alternado y no continuo y automático. - - - - -

5. Las particulares y específicas prestaciones del conjunto ilustrado evidencian aún más las prestaciones antisequestro, porque apenas la puerta angular, que permite acceder al espacio previo al mostrador, empieza a abrirse, al mismo tiempo se cierra la puerta de entrada. - - - - -

10. Las prestaciones de la puerta descrita resultan operativas y funcionales al máximo, evidenciando su poder antisequestro, si están instaladas en "duplex" una para la entrada y la otra para la salida. Obviamente el mayor o menor tránsito en el local en el que deben estar instaladas indicará la mayor conveniencia. En el caso en que sea aconsejable la instalación de una sola puerta móvil, esta deberá estar dotada de un segundo pomo 9C (fig. 1) a disposición de los que salgan. - - - - -

15. En las figs. 6, 7 y 8, se ha ilustrado solamente la estructura más estrechamente conectada a la funcionalidad de la variante que se contempla en las mismas. Con 101 se ha indicado la pared fija, que se desarrolla en aproximadamente 120°. La pared móvil 103, que es cilíndrica, como la pared fija y puede ser interna a la misma en el sentido geométrico, se desarrolla por lo menos en un ángulo complementario al de la pared fija 101. La pared móvil 103 puede ser maniobrada manualmente en el sentido de la flecha F_{103} para la apertura desde la posición de reposo mostrada en la fig. 6 y puede ser desplazada en el sentido inverso a dicha flecha manualmente, o

20.

25.

por medio de un sistema neumático u otro sistema elástico. En el interior del espacio cilíndrico definido entre las dos paredes 101, 103 el pavimento está constituido por una alfombra 105 sensible al peso o tarada. - - - - -

5. En la disposición de reposo de la fig. 6, la posición de la pared 103 es tal que están impedidos el primer paso, indicado por la flecha P11, y el segundo paso indicado por la flecha P12. Cuando un usuario desea entrar, desplaza la pared 103 en el sentido de la flecha f_{103} hasta alcanzar la disposición de la fig. 7 para permitir el tránsito al interior del espacio cilíndrico definido entre las paredes 101 y 103, según la flecha P11. Abandonando las empuñaduras de maniobra, la pared 103 vuelve a la disposición de la fig. 7 a la disposición de la fig. 6. Si ha entrado una sola persona a través del paso definido por la flecha P11, sobre la alfombra 105 que define el pavimento del espacio interior a las paredes 101 y 103 gravita un peso menor que el de tarado y por tanto la persona que se encuentra en el interior puede maniobrar la pared 103 desde la posición de la fig. 6 a la posición de la fig. 8 para
10. abrir el paso indicado por la flecha P12. Si sobre dicha alfombra gravita un peso superior al de tarado (y que corresponde al mínimo de dos personas), la pared 103 es bloqueada por la alfombra en la posición aproximadamente correspondiente a la de la fig. 7 o bien puede volver a la posición de la fig. 6, pero el bloqueo operado por la alfombra impide en cada caso alcanzar la posición de la fig. 8 para la apertura del segundo paso; la pared 103 puede ser, en el interior del espacio
- 15.
- 20.
- 25.

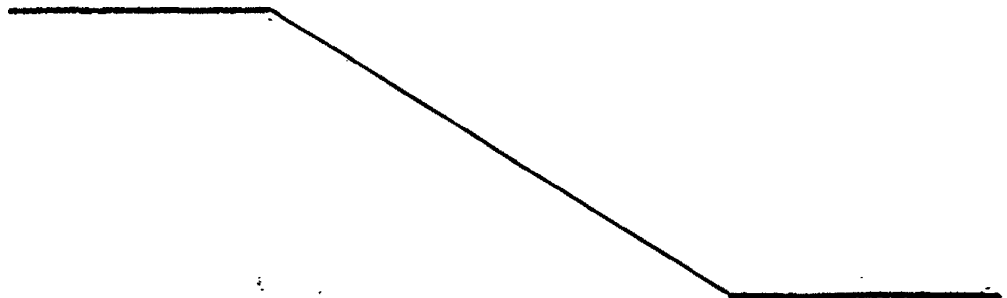
cilíndrico, desplazada de nuevo según la flecha f₁₀₃ para el alejamiento de las personas, pero no es ciertamente posible el tránsito simultáneo de dos personas hacia el ambiente protegido. La pared 103 bloqueada en el modo antes mencionado

5. por la alfombra no puede ser desbloqueada voluntariamente desde el interior del local protegido, por lo que es imposible una acción delictiva basada en la presencia de un rehén hecho penetrar junto con un delincuente en el interior del espacio cilíndrico comprendido entre las paredes 101 y 103; la posibilidad, incluso en condiciones de bloqueo, de desplazar la pared 103 para la apertura del paso P11, permite el alejamiento espontáneo del delincuente. - - - - -
- 10.

Queda entendido que en el plano no es muestra más que un ejemplo dado sólo como demostración práctica de la invención, pudiendo la misma variar en las formas y disposiciones sin salir del ámbito del concepto de la misma. - - - - -

15.

A los efectos consiguientes se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

1.- Perfeccionamientos en las instalaciones antirrobo, con prestaciones operativas de cierre y apertura de mando manual con prestaciones automáticas de permiso, apta para definir idóneos controles y también un eventual bloqueo de las personas en tránsito, caracterizados porque la instalación comprende una pared fija lateral y una pared móvil en sector de superficie cilíndrica giratoria alrededor del propio eje geométrico vertical imaginario, siendo dicha pared móvil apta para alcanzar dos posiciones operativas contra un borde y contra el otro borde de la pared fija, dejando -al alcanzar las dos posiciones- dos sucesivos y alternativos pasos de apertura limitada para el tránsito entre el exterior y el espacio definido por dichas paredes y entre éste y el local protegido, siendo un desplazamiento inicial de la pared móvil suficiente para cerrar previamente el tránsito; permitiendo los dos pasos que se forman sucesivamente el tránsito entre el exterior y el interior del local (y viceversa) con dos maniobras angulares sucesivas y opuestas de la pared móvil. - - - - -

20. 2.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque la instalación comprende una segunda puerta instalada en la estructura portante (corriente abajo del segundo paso) bloqueable y desbloqueable por parte del personal de vigilancia. - - - - -

25. 3.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones

anteriores, caracterizados porque la instalación comprende medios para bloquear -por parte del personal de vigilancia- la pared móvil en posición intermedia, en la que queda entre dos paredes por lo menos una abertura no transitable. - - -

5. 4.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la pared móvil en posición cualquiera permanece bloqueada si sobre una alfombra previa gravita el peso de más de una persona. - - - - -

10. 5.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque si la pared móvil permanece bloqueada bajo mando de la alfombra previa en posición de cierre del primero de los dos pasos, no puede ser desbloqueada por el personal de vigilancia. - - - - -

15. 6.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la pared móvil, en posición de cierre del primero de los dos pasos, es bloqueable y desbloqueable por el personal de vigilancia, con un dispositivo independiente del mando de bloqueo de la alfombra. - - - - -

20. 7.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque una vez desbloqueada, la pared móvil puede ser bloqueada por el personal de vigilancia en una posición intermedia suficiente para impedir el tránsito. - - - - -

8.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones

anteriores, caracterizados porque la pared móvil, una vez desbloqueada, es maniobrable manualmente o bien automáticamente, con una motorización que puede estar subordinada al mando de alfombra. - - - - -

5. 9.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque comprende en el interior o en el exterior del espacio definido por las paredes fija y móvil, un detector de metales, que bloquea la segunda puerta instalada sobre la estructura portante, si entre las dos paredes se introduce una persona armada. - - - - -

10. 10.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque: la pared móvil está desarrollada de modo tal que en posición de asiento, esto es de reposo, ambos pasos estén cerrados; y porque una alfombra de bloqueo está dispuesta en el espacio interior a las paredes y comprendido entre los dos pasos obtenidos por la maniobra de las paredes angularmente móviles, y está tarada de modo tal que cuando pasa a gravitar sobre la misma un peso mayor que el previsto (mayor que el peso de una persona y menor que el peso de dos personas) la pared móvil es bloqueada para impedir el tránsito a través del segundo paso y hasta el local protegido. - -

15. 11.- Perfeccionamientos según la reivindicación 10, caracterizados porque el bloqueo está limitado en el sentido que pueden ser permitidas las maniobras de la pared móvil para la apertura del primer paso, y ser impedida la apertura del
- 20.
- 25.

segundo paso. - - - - -

5. 12.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 10 y 11, caracterizados porque el dispositivo de bloques de la pared móvil no es neutralizable desde el interior del local protegido. - - - - -

10. 13.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 10 a 12, caracterizados porque el bloqueo de la pared móvil está previsto como un paro de dicha pared móvil en el momento en que la pared -solicitada por un "medio" mecánico o neumático-, girando en el sentido contrario al de rotación que habría permitido la apertura del primer paso, vuelve a la posición de asiento, por lo que el desplazamiento no puede proseguir para la apertura del segundo paso, aunque puede ser eventualmente invertido para abrir de nuevo el primer paso. - - - - -

15. 14.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 10 a 13, caracterizados porque comprende medios, mandados desde el local a proteger, para controlar la rotación de la pared móvil y bloquearla en cualquier posición, no teniendo dichos medios ninguna influencia sobre las prestaciones operativas de la alfombra tarada. - - - - -

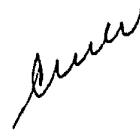
20. 15.- *PERFECCIONAMIENTOS EN LAS INSTALACIONES ANTI-ROBO". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la

presente memoria que consta de veinte hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de ocho figuras que la ilustran.

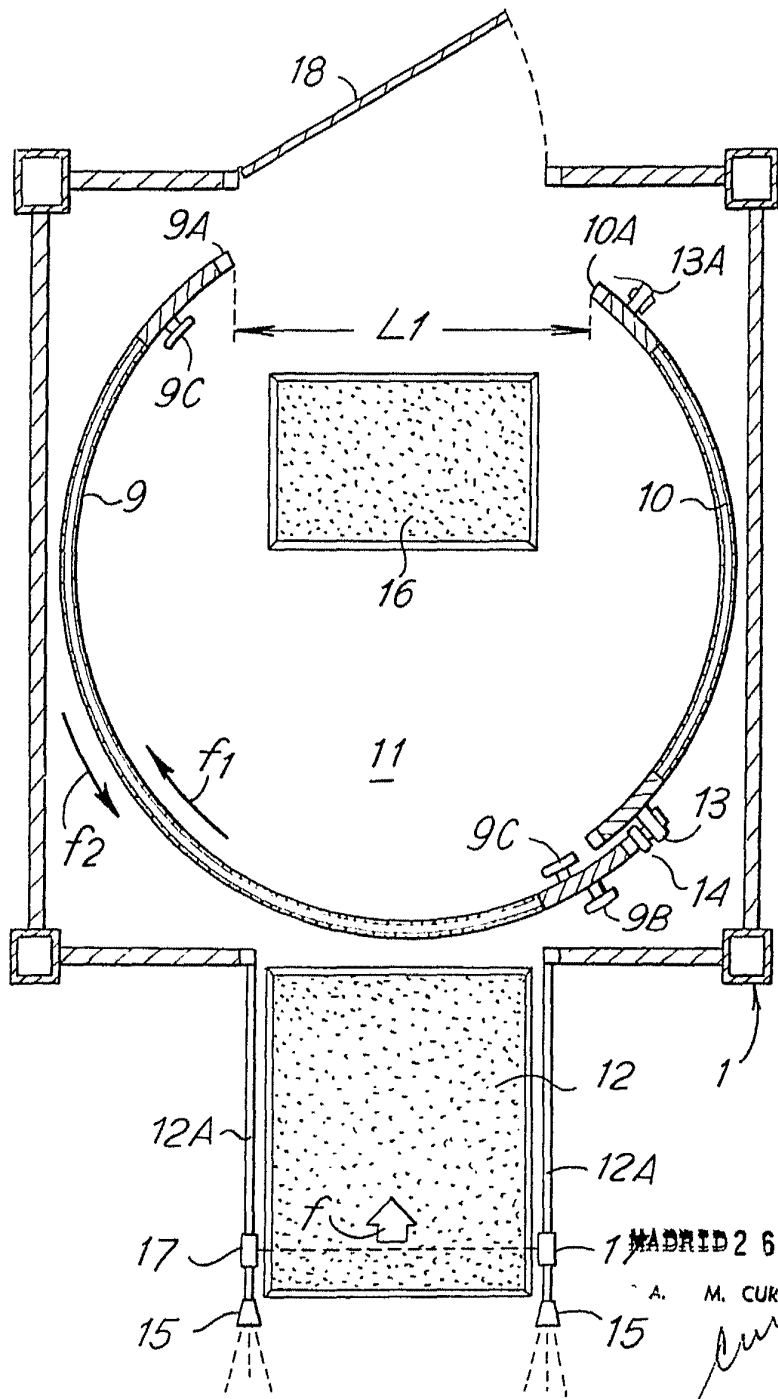
MADRID 26 ENE. 1980

P. A. M. CURELL SUÑOL



ngi.

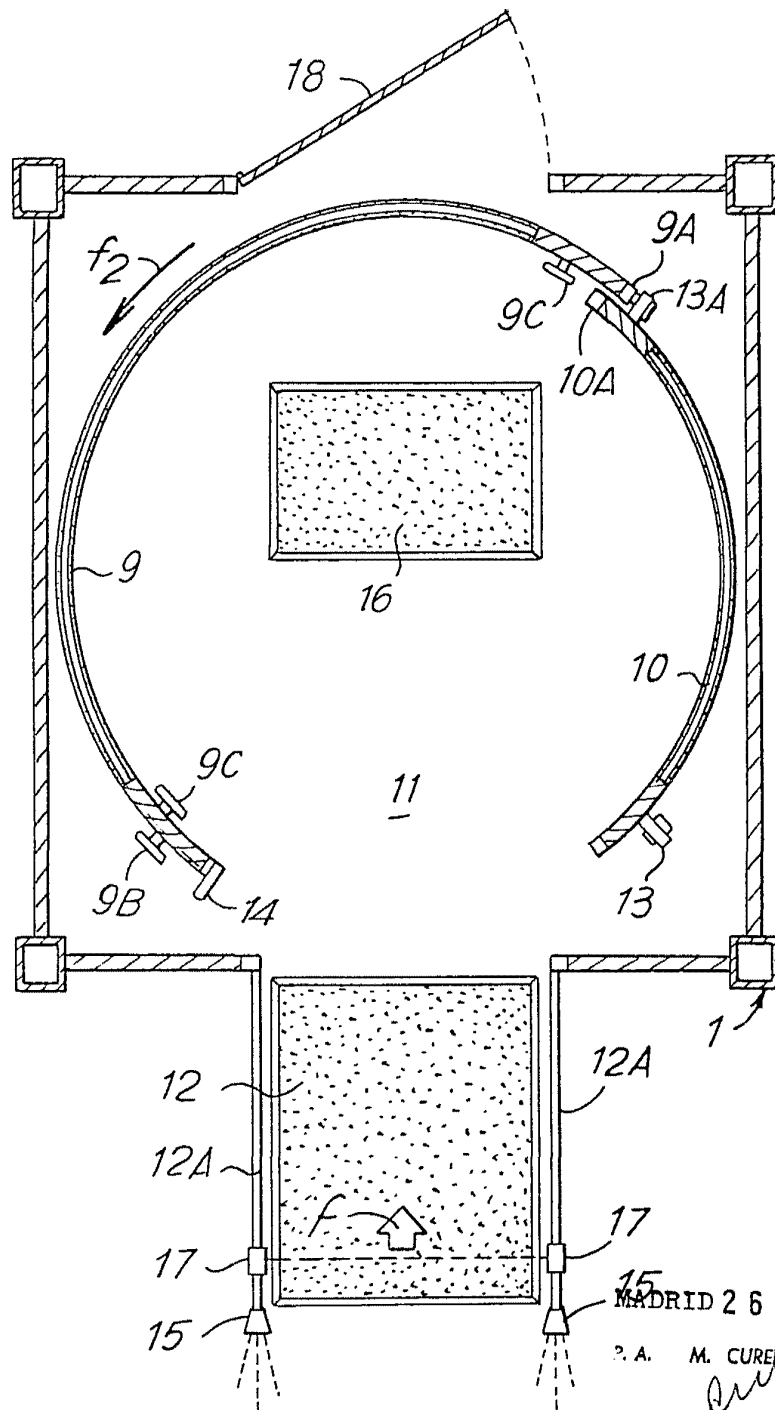
Fig.1



MADRID 26 ENE. 1980

A. M. CURELL SUÑOL

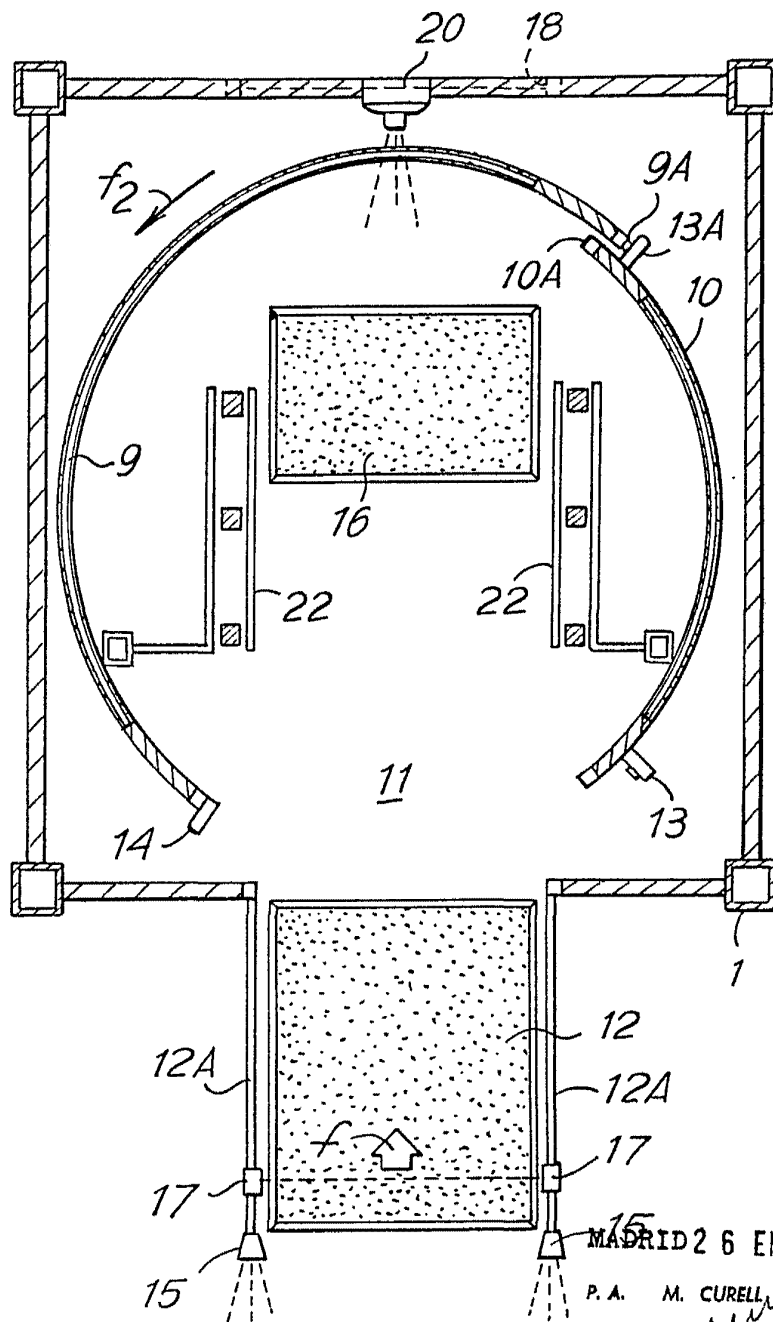
Fig.2



MADRID 26 ENE. 1980

P. A. M. CURELL SUÑOL

Fig.3



MADRID 26 ENE. 1960

P. A. M. CURELL, S. NOL

[Handwritten signature]

Fig. 4

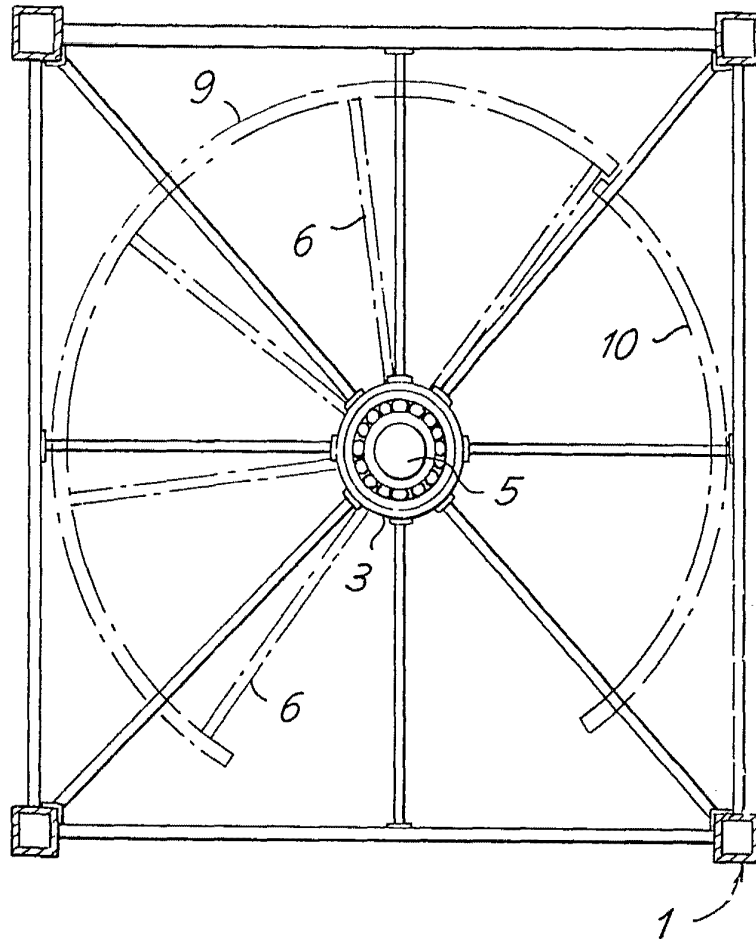
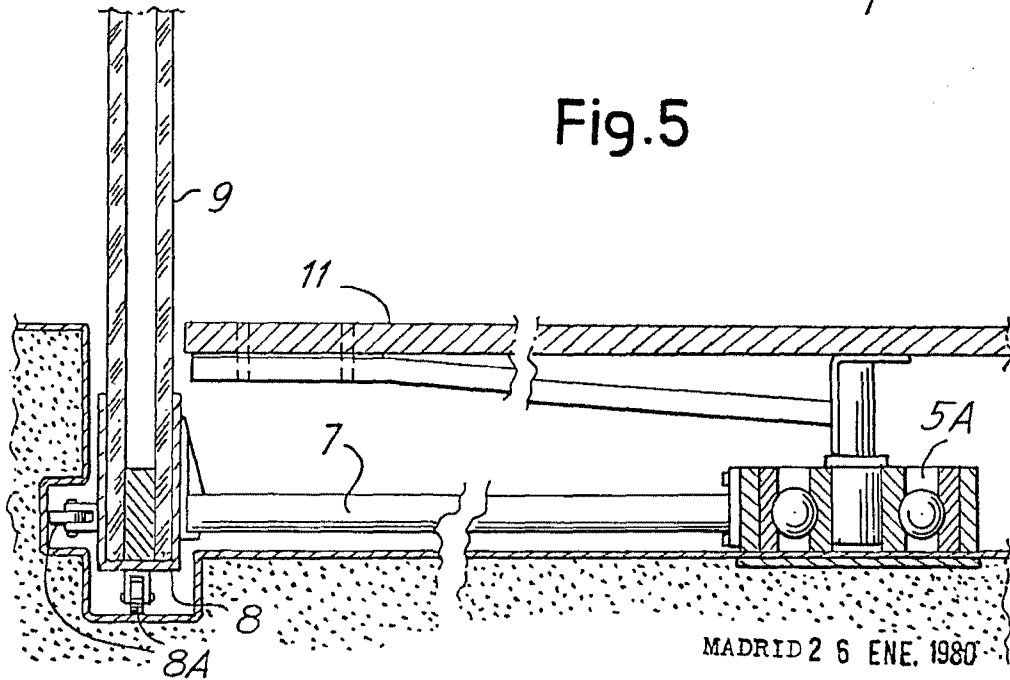


Fig. 5



MADRID 26 ENE. 1980

P. A. M. CURELL SUÑO

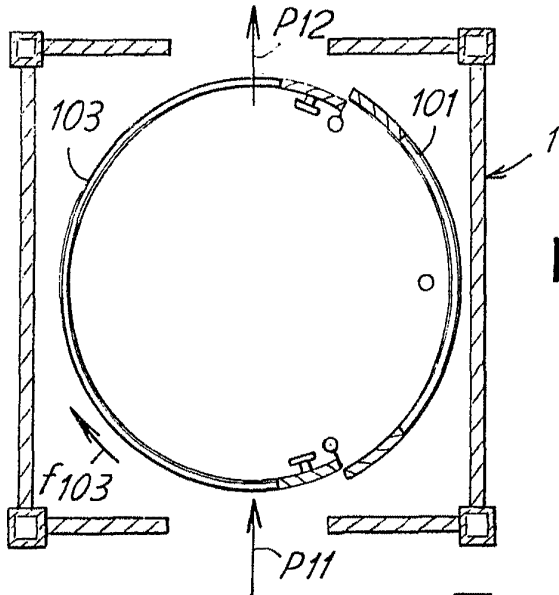


Fig. 6

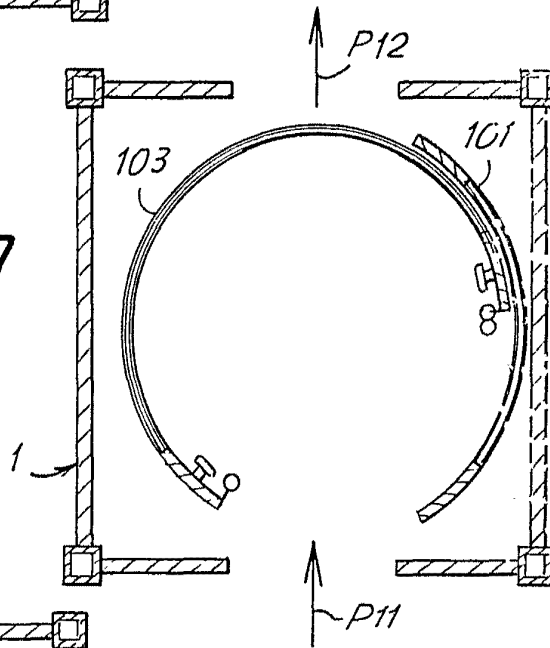


Fig. 7

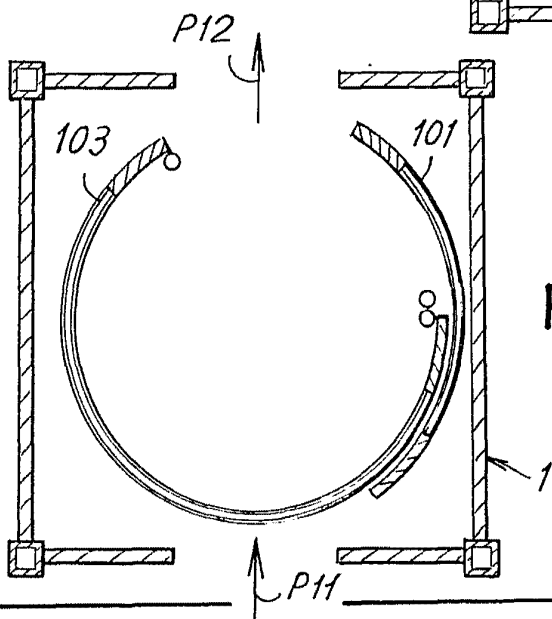


Fig. 8

MADRID 26 ENE. 1980

P. A. M. CURELL SUÑOL

Curell